

glosario

G

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

A

ACAMELLONAR

Acción de colocar el material a un lado del camino para su tendido posterior.

ACCESO CONTROLADO

Es la facilidad de acceso en puntos específicos a una autopista, en términos de distancia, tiempo o costo.

ACCESORIO PARA FUNCIONAMIENTO DE DESTELLO

Un revelador u otro dispositivo, instalado en el control, que al recibir energía eléctrica de un punto distante o por medio de un interruptor automático de tiempo, suspende el funcionamiento del semáforo y hace que opere intermitentemente una de la luces.

ACOTAMIENTO

Faja contigua a la calzada comprendida entre su orilla y la línea de hombros de la carretera o, en su caso, la guarnición de la banqueta o de la faja separadora.

AERÓDROMO

Área definida destinada a despegues, aterrizajes y movimiento de aeronaves.

AEROPISTA

Pista para el despegue y aterrizaje de aeronaves.

AEROPUERTOS

Aeródromo que cuenta con obras e instalaciones adecuadas para la operación de aeronaves e transporte público y privado.

ALERO

Estructura que sirve para detener el derrame de las terracerías a la entrada y salida de pasos a desnivel y obras de drenaje.

ALINEAMIENTO HORIZONTAL

Proyección del eje de proyecto de una carretera sobre un plano horizontal.

ALINEAMIENTO VERTICAL

Proyección del desarrollo del eje de proyecto de una carretera sobre un plano vertical.

ALTURA LIBRE

Espacio mínimo libre vertical entre la rasante de un camino y la parte más baja de una estructura superior.

AMPLIFICADOR DEL DETECTOR

Dispositivo del semáforo, capaz de amplificar la señal producida por el detector, a un grado suficiente para poder efectuar el control.

ANCHURA LIBRE

Espacio mínimo libre horizontal, medido perpendicularmente al eje del camino, que permite una estructura para el paso de vehículos, ya sea entre guarniciones de un puente o entre elementos de una estructura de paso a desnivel o en un túnel.

AUTOPISTA

Camino urbano o rural, de cuatro o más carriles, con faja separadora central e intersecciones generalmente resueltas a desnivel. El control de acceso puede ser total o parcial.

B

BANQUETA

Faja destinada a la circulación de peatones, ubicada generalmente a un nivel superior al de la calzada.

BARRERA

Dispositivo de seguridad que se emplea para evitar, en lo posible la invasión del sentido de circulación contrario en caminos divididos.

BIFURCACIÓN

División de un camino en dos ramas, una de las cuales se aporta de la trayectoria principal.

BORDILLO

Elemento que se construye sobre los acotamientos, junto a los hombros de los terraplenes, para evitar que el agua erosione el talud del terraplén.

C

CAJA

Receptáculo para intemperie, a prueba de polvo, que sirve para alojar el control y equipo complementario de un semáforo o sistema de semáforos.

CALLE

Vía urbana de tránsito público, que incluye toda el área comprendida entre linderos frontales de la propiedad.

CALZADA

Parte de la corona destinada al tránsito de vehículos, correspondiente al área que ocupa el pavimento cuando exista.

CAMELLÓN

Lomo continuo de materiales destinados a las construcción o conservación de una obra vial, colocado a lo largo de un tramo, mientras dura la obra.

CAMINO

Cualquier vía rural o urbana por donde puedan transitar los vehículos.

CARÁTULA DE INTERVALOS

Cuadrante calibrado o dispositivo similar, de un mecanismo de tiempo, equipado con elementos para ajustarlo por medio de cual se puede subdividir el ciclo con el número necesarios de lapsos y establecer los desfases y la sincronización.

CARRETERA

Camino que se construye con especificaciones adecuadas al volumen de tránsito y al tipo de vehículos.

CARRIL

Cada una de las fajas de circulación en que puede estar dividida la superficie de rodamiento, con anchura suficiente para la circulación de vehículos en fila.

CEJA

Doble perimetral de la placa de una señal para darle rigidez.

CICLO

Lapso necesario para una secuencia completa de indicaciones de un semáforo, hasta que vuelve al color o indicación inicial.

CONTROL MAESTRO

Un control de semáforos de tipo automático que sirve para supervisar un sistema de controles secundarios, conservando una interrelación definida de intervalos y que permite ejercer otras funciones de supervisión.

CORONA

Superficie terminada de una carretera comprendida entre sus hombros o entre guarniciones de una calle.

CRUCE

Intersección de dos o más caminos o de un camino con otras vías tales como férreas, de agua, de peatones, etcétera.

CUERDA

Es la recta comprendida entre dos puntos de una curva horizontal.

CUNETETA

Canal que se ubica en los cortes, en uno o en ambos lados de la corona, contiguo a la línea de hombros, para drenar el agua que se escurre por la corona y/o el talud.

D

DEFENSA

Dispositivo de seguridad que se emplea para evitar, en lo posible, que los vehículos salgan de la carretera.

DEFLEXIÓN

Ángulo que se da al eje del camino en el punto de inflexión de la curva.

DERECHO DE VÍA

Superficie de terreno cuyas dimensiones fija la Autoridad, que se requiere para la construcción, conservación, reconstrucción, ampliación, protección y, en general, para el uso adecuado de una vía de comunicación y/o de sus servicios auxiliares.

DEFASAMIENTO

El número de segundos o porcentaje del ciclo que tarda en aparecer la indicación de luz verde en un semáforo, después de un instante dado, que se toma como punto de referencia de tiempo.

DESVIACIÓN(ES)

Camino(s) auxiliar(es) de carácter provisional construido(s) como lo fije el proyecto y/o lo ordene la Secretaría, con el objeto de desviar el tránsito por fuera de una obra vial para facilitar su construcción o reparación.

E

ENLACE

Corto tramo de vía destinado a vincular dos ramas de una intersección.

ENTRONQUE

Zona donde dos o más caminos se cruzan o unen, permitiendo la mezcla de las corrientes de tránsito.

ESTACIONAMIENTO

Área destinada especialmente para alojar vehículos en forma temporal.

ESTACIONARSE

Acto de ocupar un lugar de estacionamiento.

ESTIBO

Apoyo extremo de la superestructura de un puente o paso a desnivel.

ESVIAJE

Ángulo formado por la normal al eje de una camino y el eje de otra vía.

F

FAJA SEPARADORA

Franja de anchura variable, limitada por rayas de pintura o por guarniciones, que se construye central o lateralmente para separar el tránsito de vehículos en sentidos opuestos o en el mismo sentido.

FASE DE CIRCULACIÓN

La parte del ciclo del semáforo que se asigna a la corriente de tránsito o a cualquier combinación de circulación de vehículos o peatones que reciben el derecho de paso simultáneamente durante uno más intervalos.

FILETE

Marco perimetral pintado sobre el tablero para enfatizar el símbolo de la señal.

G

GALIBO

Sección libre mínima que se necesita considerar para una vía de comunicación, en el proyecto de puentes, túneles, pasos a desnivel, etc., para que los vehículos que transitan a través de ellos lo hagan con seguridad.

GLORIETA

Intersección a nivel, en donde el movimiento vehicular es rotatorio y continuo alrededor de una isleta central.

GRADO DE CURVATURA

Ángulo subtendido por un arco de circunferencia de veinte (20) metros de longitud.

GUARNICIÓN

Elemento parcialmente enterrado, generalmente de concreto, que se emplea principalmente para limitar las banquetas, isletas y delinear la orilla de la calzada.

H

HELIPUERTO

Destinado al despegue y aterrizaje de helicópteros.

HOMBRO

En sección transversal, punto de intersección de las líneas definidas por el talud del terraplén y la corona o por ésta y el talud interior de la cuneta.

I

INDICADOR DE FALLAS DE CORRIENTE

Lámpara piloto instalada sobre o dentro del gabinete de control que, al iluminarse, indica que hubo una falla eléctrica y, por lo tanto, necesita reajustarse o repararse.

INTERRUPTOR MANUAL

Dispositivo auxiliar para hacer funcionar a mano un control automático.

INTERSECCIÓN

Área donde dos o más vías se unen o cruzan, ya sea a nivel o desnivel, permitiendo o no la mezcla de las corrientes del tránsito.

INTERVALO

Cualquiera de las diversas subdivisiones del ciclo correspondiente a las indicaciones o colores del semáforo.

INTERVALO DE DESPEJE PARA PEATONES

El lapso de la indicación de luz roja para peatones, siguiente al intervalo de PASE, antes de que los vehículos que circulan en dirección transversal reciban la indicación de luz verde.

ISLETA

Cualquier superficie prohibida a la circulación situada en una vía o intersección de vías para encauzar las corrientes vehiculares o servir de refugio o peatones.

M

MECANISMO DE APAGADO

Un relevador u otro dispositivo similar instalado en el control de semáforo que, al recibir energía eléctrica, de una fuente distante o de un interruptor automático de tiempo, suspende el funcionamiento del semáforo y apaga las indicaciones.

N

NOMENCLATURA

Denominación que se da a las vías de circulación para su identificación.

P

PARADA

Lugar destinado a maniobras de ascenso y/o descenso de pasajeros de vehículos de transporte público. Lugar en donde los vehículos deben detenerse por la indicación de la luz roja de un semáforo. Este lugar se fija con una marca en el pavimento llamada Raya de Parada.

PARAPETO

Barandal colocado a lo largo del puente a uno y otro lado de su calzada, para protección y seguridad del tránsito de vehículos y peatones.

PASO

Zona donde dos vías terrestres, ya sea a nivel o a desnivel, se cruzan sin que se permita la mezcla de las corrientes de tránsito.

PROYECTO

Conjunto de planos, datos, normas, especificaciones particulares y otras indicaciones, conforme a los cuales debe ejecutarse una obra.

R

PUENTE

Con longitud mayor de seis metros destinada a dar paso a una obra vial sobre otra obra, sobre un curso de agua o sobre una depresión.

RADAR

Aparato tranceptor, de ondas de alta frecuencia, para medir la velocidad de vehículos de motor sobre un camino. Aplicado a un detector, indica la presencia de los vehículos.

RASANTE

Proyección del desarrollo del eje de la corona de una carretera sobre un plano vertical.

REBASAR

Acción de alcanzar y pasar a otro vehículo en el mismo sentido de circulación.

REFLEJANTE

Característica de ciertos materiales que permiten la reflexión del haz luminoso que incide en ellos provocando un efecto de iluminación.

RETORNO

Movimiento que permite a un vehículo regresar en sentido opuesto al que llevaba. Normalmente se le conoce como vuelta en "U". Parte del camino proyectado específicamente para dicho movimiento.

RUTA

Camino o derrotero seguido para ligar varias poblaciones o para cruzar un centro urbano.

SECCIÓN TRANSVERSAL

Corte vertical normal al alineamiento horizontal de la carretera.

S

SEÑAL

Dispositivo que se coloca en el hombro de la corona del camino para prevenir, restringir e informar al usuario de los lugares de peligro o de interés a lo largo de la ruta.

SEÑAL ELEVADA

Es la que se coloca a mayor altura que las señales usuales, para obtener mayor visibilidad, por restricciones de espacio lateral que impidan la colocación de señales normales o cuando se desea guiar al tránsito por determinados carriles.

Las señales elevadas pueden colocarse sobre los carriles de circulación y se nombran según su tipo en señales de bandera y de puente, de acuerdo con la estructura que las soporta.

SÍMBOLO

Figura con la que se presentaron ideas, conceptos, circunstancias, objetos, lugares, cosas, etcétera.

SUPERFICIE DE RODAMIENTO

Área de una vía de circulación, rural o urbana, sobre la que transitan vehículos automotores.

T

TALUD

Inclinación de la superficie de los cortes o de los terraplenes.

TERMOPLÁSTICO

Material plástico que se aplica en caliente, para formar una película de espesor variable, generalmente usado en sustitución de la pintura.

TRÁNSITO

Movimiento de vehículos y/o peatones que se desplazan sobre un camino o calle.

V

VADO

Cambio del alineamiento vertical para permitir el cruce de una corriente intermitente de agua sobre la superficie de rodamiento.

VELOCIDAD DE MARCHA

Velocidad media en un grupo determinado de vehículos, obtenida dividiendo la suma de las distancias recorrida entre la suma de los tiempos de recorrido en que los vehículos estuvieron efectivamente en movimiento.

VELOCIDAD DE OPERACIÓN

Velocidad máxima a la cual los vehículos pueden circular en un tramo de una camino, bajo las condiciones prevalecientes del tránsito y atmosféricas favorables, sin rebasar en ningún caso, la velocidad de proyecto del tramo.

VELOCIDAD DE PROYECTO

Velocidad máxima a la cual los vehículos pueden circular con seguridad sobre un tramo de carretera, y que se utiliza para su diseño geométrico.

Z

ZONA ESCOLAR

Área adyacente a un centro escolar en la que el movimiento de escolares es considerable.

ZONA RURAL

Extensión territorial entre centros de población.

ZONA URBANA

Es el área habitada o urbanizada, definida por los aspectos geográfico, ecológico, demográfico, social, económico, etc.; es decir, es la ciudad misma más el área contigua edificada, con uso de suelo no agrícola.

